

REGISTRO DE ARCHIVO ANEXO DE NOMINAS

26/03/2021 01:07

Sistema Integrado de Gestión Financiera

Página 1 de 1

Periodo: 2021

21854837-01300422266-SIGEF

Periodo:	2021		Codigo Archivo:	12886
Capitulo:	0216 MINISTERIO DE CULTURA		Tipo Trans.:	000167-001-NOMINA SUEL
SubCapitulo:	01 MINISTERIO DE CULTURA 01 MINISTERIO DE CULTURA		Fecha Nómina:	25/02/2021
UE:	0005 DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES		Nombre Archivo:	NDGBAC-ADM202102052.1.1.5.03111.txt.txt Pago Electronico
			Medio de Pago:	

Datos del Beneficiario

Tipo Documento: R RNC**Codigo Beneficiario:** 430063802 DIRECCION GENERAL DE BELLAS ARTES

Datos del Archivo

Fecha Entrada: 26/03/2021**Fecha Proceso:** 26/03/2021**Status:** 07 CERTIFICADO

Monto Bruto:	8,292,500.00
Monto Descuentos:	0.00
Monto Neto:	8,292,500.00
Monto AFP Personal:	0.00
Monto AFP Patronal:	0.00
Monto Riesgo Lab.:	0.00

Documentos de Gastos:

PrevCompromiso: 0216.01.01.0005.163

Devengado:

Libramiento:

Descripcion

PAGO INDEMNIZACION ECONOMICA PERSONAL DESVINCULADO

Observaciones

Archivo :2021-12886 Líneas procesadas :13 Líneas Imputación :1 Líneas Empleados : 12 Líneas Deduciones : 0

Partidas

Institución	Programática	Fuente	Ubc. Geo	Específico	Quincena 1	Quincena 2	Deducciones	Importe
Cap-SCap-UE	Prg-Prod-Pry-Act	Fesp-Org	Reg-Prov-Mun	CCP-Fun-Obj				
0216-01-0005	13-07-00-0001	0100-100	98-99-9999	2.1.1.5.03-4.3.03-00000	0.00	8,292,500.00	0.00	8,292,500.00
Total:					0.00	8,292,500.00	0.00	8,292,500.00

Deducciones

Deducción	Tipo Doc.	Cod.Beneficiario	Nombre	Importe
Total:				



DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

DAF/118-21
30 de marzo, 2021

A: **Ana M. Castillo Quevedo** *D/o Lisette Alfaro*
Encargada Departamento Recursos Humanos

ASUNTO: Solicitud pago indemnización económica
empleados desvinculados

ANEXOS: Comunicación de Sr. Mario Lebrón, Director General, DGBA
No.0176-21 de fecha 26/03/21 y reporte con los cálculos
correspondientes a las solicitudes de pago.



Muy cortésmente, solicitamos proceder a elaborar los documentos de soporte para fines de pago, correspondientes a los importes por concepto de indemnización económica de ex empleados detallados en listado anexo.

Dichos cálculos asciende a la suma de **RD\$8,292,500.00** (ocho millones doscientos noventa y dos mil quinientos pesos con 00/100), según el reporte anexo elaborado por el Departamento de Recursos Humanos.

Atentamente,


Miguel López

Director Administrativo y Financiero



ML/aga

Copia: Sr. Mario Lebrón, Director General
Sr. Ernesto Báez, Asesor Despacho



DGBA NO. 0176-21
26 de marzo del 2021

AL : Sr. Miguel López,
Director Administrativo y Financiero, DGBA.

ASUNTO : Remisión Cálculos de Beneficios Laborales.

Luego de saludarle, le remito los cálculos correspondientes a las solicitudes de pagos a favor de los ex empleados detallados en el listado anexo, a los fines de autorizar los pagos correspondientes a la indemnización económica del personal, apegándonos a las disposiciones de la Ley No.41-08 de Función Pública y Reglamento No.523-09 de Relaciones Laborales en la Administración Pública.

Dichos cálculos fueron ya verificados y autorizados por el Ministerio De Administración Pública (MAP), cuyo monto asciende a RD\$8,292,500.00 (Ocho millones doscientos noventa y dos mil quinientos con 00/100.), de acuerdo a los certificados anexos.

Sin otro particular, le saluda.

Atentamente,


Mario José Lebrón Hernández,
Director General.

ML/hl



Ministerio de Cultura



Relacion Pago Indemnizacion personal Desvinculado

Fecha: 26/03/21

	Nombre	Cedula	Cargo	Indemnización
1	MARGARITA SORIBEL YRIZARRY TEJEDA	001-1732558-9	BOLETERA	25,000.00
2	ANANDY ALTAGRACIA RODRIGUEZ BRETON	056-0147174-0	SECRETARIA	130,000.00
3	YUDELKY MIGUELINA BUENO FERRER BUENO	402-2181138-9	GUIA	140,000.00
4	EZEQUIEL HERNANDEZ SEGURA	012-0056693-1	MAESTRO (A)	337,500.00
5	YANET VALDEZ GOMEZ	044-0006561-3	AYUDANTE	374,000.00
6	RICARDO JAFET GARCIA CEPEDA	047-0108171-5	DIRECTOR (A)	441,000.00
7	EDWARD JIMENEZ	001-1673073-0	BAILARIN (A) FORKLORICO (A)	630,000.00
8	RAFAEL EMILIO COLON ANGELES	056-0079185-8	DIRECTOR	630,000.00
9	KATTY MILAGROS CASADO MEJIA	001-0911772-1	ENC. DE PRODUCCION	1,125,000.00
10	TIRSA IVONNE SANCHEZ SILVA	001-0070984-9	ENC. DPTO. DE CONTABILIDAD	1,125,000.00
11	MIGUEL VLADIMIR LARRACHE DOMINGUEZ	001-1635919-1	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	1,495,000.00
12	LUIS AMAURIS DE LOS SANTOS MANCIBO	013-0024218-5	DIRECTOR (A) PRENSA	1,840,000.00
Total				8,292,500.00



Do Candela Candela



REVISADO
Unidad de Auditoría Interna
CALCULO DE BENEFICIOS LABORALES

FO DRL-001

Version: 02

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"
RNC.: 401-03674-6

Cédula	: 001-1732558-9	Número	: 29752-2020
Nombre	: MARGARITA SORIBEL	Tiempo Laboró	: 1 Años
Apellido	: YRIZARRY TEJEDA	Motivo	: Destitución
Fecha de Nacimiento	: 10/08/1984	Fecha de Salida	: 05/10/2020
Sexo	: Femenino	Fecha de Reclamación	: 26/10/2020
Cargo	: BOLETERA	Sueldo	: \$25,000.00
Departamento	: DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES		
Institución	: Dirección General de Bellas Artes		

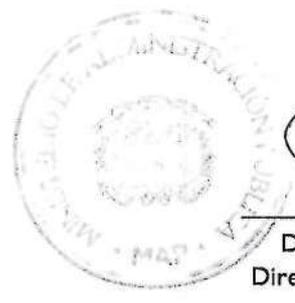
MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS

Descripción	Tiempo	Monto
Indemnización (Ley 41-08) Art. 60 y 98 Ley No. 41-08 y el Art. 138 del Reglamento No. 523-09	1 Año	25,000.00
Sueldo Anual No.13 (proporcion trabajada) Artículo 58, Numeral 4, Ley No 41-08, de Función Pública.	9 Meses	18,750.00
Vacaciones Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública	15 Días	17,305.03
Total General		RD\$61,055.03

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 5 días del mes de Octubre, del año Dos Mil Veinte (2020).

Licda. Carolina Torrens
Viceministra de Función Pública



Dra. Mariza de la Cruz Hernández
Directora de la Dirección de Relaciones Laborales



DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP

Av. 27 de Febrero No. 419,
sector El Millón II, Santo Domingo, R.D. Tel. 809-682-3298 | Fax. 809-686-6652
info@map.gob.do, Web Page: www.map.gob.do

07 DIC 2020
Recibido

RNC.: 401-03674-6
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"
"Avanzamos para ti"

03 de diciembre del 2020

No. : **0016553**
A : Señor
Mario Lebrón
Director General de Bellas Artes
Su Despacho.
Asunto : **Remisión Cálculo de Beneficios Laborales**
Anexo : Cálculo No. 29752-2020.



Remitido cortésmente, el cálculo correspondiente a la solicitud de pago a favor de la señora **MARGARITA SORIBEL YRIZARRY TEJEDA**, ex empleada de esa institución.

Conforme con las disposiciones del artículo 62 de la Ley No. 41-08 de Función Pública del 16 de enero del 2008, "los titulares de los órganos o entidades de la administración pública tendrán un plazo de quince (15) días para tramitar el pago de dichas sumas". En caso de que exista diferencia en los montos, los documentos deberán ser devueltos al MAP, con las observaciones correspondientes, a los fines de rectificación.

Los pagos de prestaciones económicas a los funcionarios y servidores públicos de estatuto simplificado, serán efectuados por la administración en un plazo no mayor de 90 días a partir del inicio del trámite (artículo 63 de la Ley No. 41-08), para su conocimiento y fines de lugar.

Atentamente,

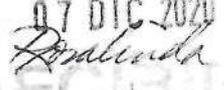
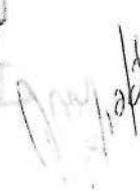


Licda. Carolina Torrens
Viceministra de Función Pública




CT/MCH/ec
DRL/Remisiones, diciembre 2020
Presencial



07 DIC 2020

RECIBIÓ




REPÚBLICA DOMINICANA
 JUNTA CENTRAL ELECTORAL
 CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL

001-1732558-9



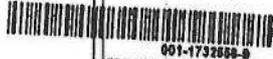
LUGAR DE NACIMIENTO:
 SAN JOSE DE OCOA, R.D.
 FECHA DE NACIMIENTO:
 10 AGOSTO 1984
 NACIONALIDAD: REPUBLICA DOMINICANA
 SEXO: F SANGRE: ESTADO CIVIL: SOLTERA
 OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
 FECHA DE EXPIRACIÓN:
 10 AGOSTO 2024

MARGARITA SORIBEL
 YRIZARY TEJEDA

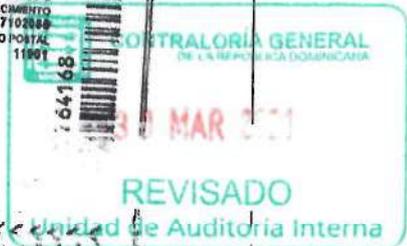
CEDULA ANT.
 000000.000
 COLEGIO ELECTORAL
 0901

UBICACION DEL COLEGIO
 ESC. PRIMARIA JUAN BAUTISTA ZAFRA
 LOS MINA NUEVO
 ROSA DUARTE ESC. ALTAGRACIA

DIRECCION DE RESIDENCIA
 4 ESQU. TRIANA DE MOYA Casa 88



001-1732558-9
 REGISTRO DE NACIMIENTO
 000-01-2018-01-07102000
 CODIGO NOTAL
 11901



001-1732558-9





PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Institución: DIRECCION GENERAL DE BELLAS ARTES

Instrumento Legal:

Datos Generales

Fecha: 15/09/2020

Nombre: MARGARITA SORIBEL

Apellido: YRIZARRY TEJEDA

Cedula: 0000117325589

Cargo que Desempeña BOLETERA

Sueldo Base: 25,000.00

Superior Inmediato

Tarjeta: 71660044

Organismo Designado: DEPARTAMENTO DE ESCENOTECNIA

Fecha desvinculación: 10/09/2020

Desempeña funciones en: DEPARTAMENTO DE ESCENOTECNIA

Nro. Registro: 545150

Naturaleza de Acción

DESVINCULACION

Tipo de Empleado: CONTRATADO EN SERVICIOS



Motivación de Acción

BOLETERA, desde el 1 de Junio del 2019, hasta el 10 de Septiembre del 2020

MOTIVO: Cancelación

OBSERVACIONES:



Elaborado por:

Firma Superior Inmediato

Firma Responsable de RPL

Carolina D Candelario Liberat

Firma Responsable Institución

Firma Responsable de Area

MARIO JOSE LEBRON HERNANDEZ

DGBA/RRHH, Of. N° 251-2020
10 de septiembre del 2020

Sra. Margarita Soribel Yrizarry Tejeda
Cédula de identidad No. 001-1732558-9



Señora Yrizarry Tejeda;

Luego de saludarle, le comunico por medio de la presente, que la institución ha decidido prescindir de sus funciones, como Boletera, por conveniencia en el servicio, en virtud de la cláusula del contrato - Rescisión del referido.

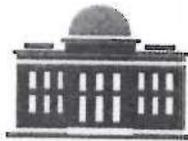
Le agradecemos por los servicios brindados y el cumplimiento de sus funciones para el desarrollo de la institución. Esta medida será efectiva a partir de la fecha.

Atentamente,

[Signature]
Mario José Lebrón Hernández
Director General de Bellas Artes

[Handwritten signature]
14.9.2020





DIRECCIÓN GENERAL
DE BELLAS ARTES

Departamento de Recursos Humanos

CERTIFICACION

Por medio de la presente certificación se hace constar que **MARGARITA SORIBEL YRIZARRY TEJEDA**, portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1732558-9, laboró en esta institución, desde el 01 de JUNIO del 2019 hasta el 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 ocupando la posición de BOLETERA en el área de DEPARTAMENTO DE ESCENOTECNIA con un sueldo bruto mensual de RD\$ 25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS).

Cabe destacar que, la Señora Yrizarry Tejeda, tiene pendientes quince (15) días correspondientes vacaciones al año 2020.

Se expide la presente, a solicitud de la parte interesada, para los fines de lugar, en Santo Domingo Capital de la República Dominicana, a los 24 día(s) del mes de noviembre del año 2020.

Atentamente,

Ana M. Castillo Quevedo
Ana M. Castillo Quevedo

Encargada Departamento de Recursos Humanos



Ministerio de Cultura



CALCULO DE BENEFICIOS LABORALES
REVISADO
Unidad de Auditoría Interna

FO DRL-001

Version: 02

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"
RNC.: 401-03674-6

Cédula : 056-0147174-0
Nombre : ANANDY ALTAGRACIA
Apellido : RODRIGUEZ BRETON
Fecha de Nacimiento : 4/4/1985 11:39:57 a. m.
Sexo : Femenino
Cargo : SECRETARIA
Departamento : DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES
Institución : Dirección General de Bellas Artes

Número : 39275-2020
Tiempo Laboró : 13 Años
Motivo : Conveniencia en el Servicio
Fecha Reclamación : 12/11/2020 10:30:58
Sueldo : \$10,000.00

MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS

Descripción	Tiempo	Monto
Indemnización (Ley 41-08) Art. 60 y 98 Ley No. 41-08 y el Art. 138 del Reglamento No. 523-09	13 Años	130,000.00
Vacaciones Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública	50 Días	23,073.37
Sueldo Anual No.13 (proporcion trabajada) Artículo 58, Numeral 4, Ley No 41-08, de Función Pública.	10 Meses	8,333.33
Total General		RD\$161,406.70

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 13 días del mes de Noviembre, del año Dos Mil Viente (2020).

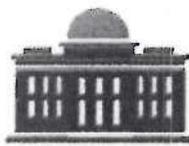
Licda. Carolina Torrens
Viceministra de Función Pública



Dra. Mariza de la Cruz Hernández
Directora de la Dirección de Relaciones Laborales

DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP





DIRECCIÓN GENERAL
DE BELLAS ARTES

Departamento de Recursos Humanos

CERTIFICACION

Por medio de la presente certificación se hace constar que **ANANDY ALTAGRACIA RODRIGUEZ BRETON**, portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral No. 056-0147174-0, laboró en esta institución desde el 01 de julio del 2007 hasta el 31 de octubre del año 2020, ocupando la posición de SECRETARIA en ESCUELA DE ARTE REGIONALES Y PROVINCIALES, con un sueldo bruto mensual de RD\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100).

Cabe destacar que, la Señora Rodríguez Breton, tiene pendientes veinte y cinco (25) días de vacaciones correspondientes al año 2019 y veinte y cinco (25) días del año 2020.

Se expide la presente, a solicitud de la parte interesada, para los fines de lugar, en Santo Domingo Capital de la República Dominicana, a los 12 día(s) del mes de noviembre del año 2020.

Atentamente,

Ana M. Castillo Quevedo

Encargada de Recursos Humanos.



Elaborada por: Carolina Candelario



Ministerio de Cultura



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Institución: DIRECCION GENERAL DE BELLAS ARTES

Instrumento Legal:

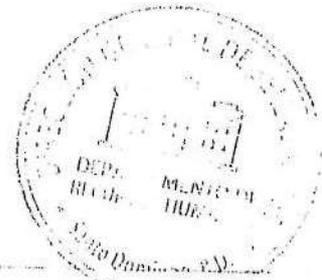
Datos Generales		Fecha: 04/11/2020
Nombre: ANANDY ALTAGRACIA	Apellido: RODRIGUEZ BRETON	Cedula: 0005601471740
Cargo que Desempeña: SECRETARIA Superior Inmediato		Sueldo Base: 10,000.00
Organismo Designado: ESCUELA DE ARTE REGIONALES Y PROVINCIALES		Tarjeta: 71045130
Desempeña funciones en: ESCUELA DE ARTE REGIONALES Y PROVINCIALES		Fecha desvinculación: 31/10/2020
		Nro. Registro: 588288

Naturaleza de Acción

DESVINCULACION
Tipo de Empleado: FIJO

Motivación de Acción

SECRETARIA, desde el 1 de Enero del 2019, hasta el 31 de Octubre del 2020
MOTIVO: Cancelación
OBSERVACIONES:



Elaborado por:
Carolina D Candelario Liboral
Firma Responsable Institución
MARIO JOSE LEYRON HERNANDEZ

Firma Superior Inmediato

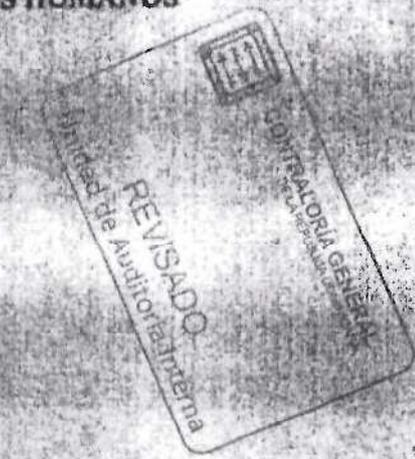
Firma Responsable de RH

Ana Castillo
Firma Responsable de Area



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

DGBA/RRHH, Of. N° 500-2020
30 de octubre del 2020



Sra. Anandy Altagracia Rodríguez Breton
Cédula de identidad No. 056-0147174-0

Señora Rodríguez Breton:

Luego de saludarle, le comunico por medio de la presente, que la institución ha decidido prescindir de sus funciones, como Secretaria de la Escuela de Bellas Artes San Francisco de Macoris, por conveniencia en el servicio.

Le agradecemos por los servicios brindados y el cumplimiento de sus funciones para el desarrollo de la institución. Esta medida será efectiva a partir de la fecha.

Atentamente,

Mario José Lebrón Hernández
Director General de Bellas Artes

Anandy Altagracia Rodríguez Breton
4/11/2020



 REPUBLICA DOMINICANA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	CALCULO DE BENEFICIOS LABORALES REVISADO Unidad de Auditoría Interna	FO DRL-001
		Version: 02

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

RNC.: 401-03674-6

Cédula	: 402-2181138-9	Número	: 29057-2020
Nombre	: YUDELKY MIGUELINA	Tiempo Laboró	: 7 Años
Apellido	: FERRER BUENO	Motivo	: Destitución
Fecha de Nacimiento	: 14/10/1991 11:39:57 a.m.	Fecha de Salida	: 10/09/2020
Sexo	: Femenino	Fecha de Reclamación	: 10/09/2020 10:30:58
Cargo	: GUIA	Sueldo	: \$20,000.00
Departamento	: DEPARTAMENTO DE PRODUCCION		
Institución	: Dirección General de Bellas Artes		

MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS

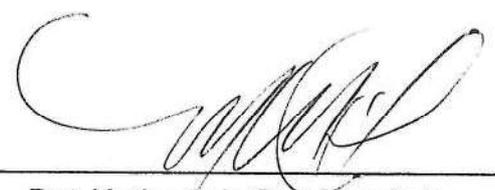
Descripción	Tiempo	Monto
Indemnización (I) Art. 60 y 98 Ley No. 41-08 y el Art. 138 del Reglamento No. 523-09	7 Años	140,000.00
Sueldo Anual No.13 (proporcion trabajada) Articulo 58, Numeral 4, Ley No 41-08, de Función Pública.	9 Meses	15,000.00
Vacaciones Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública	20 Días	18,458.70
Total General		RD\$173,458.70

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 19 días del mes de Noviembre, del año Dos Mil Veinte (2020).



Licda. Carolina Torrens
Viceministra de Función Pública



Dra. Mariza de la Cruz Hernández
Directora de la Dirección de Relaciones Laborales

DOCUMENTO CONTROLADO
 SGC - MAP

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
 30 MAR 2021
 REVISADO
 Unidad de Auditoría Interna



DIRECCIÓN GENERAL
DE BELLAS ARTES

Departamento de Recursos Humanos

CERTIFICACION

Por medio de la presente certificación se hace constar que **YUDELKY BUENO FERRER BUENO** portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral No. 402-2181138-9, laboró en esta institución desde el 01 DE ABRIL DEL 2013 hasta el 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 ocupando la posición de GUIA en el área de DEPARTAMENTO DE PRODUCCION Y PROGRAMACION DE LAS ARTES con un sueldo bruto mensual de RD\$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS).

Cabe destacar que, la Señora Ferrer Bueno, tiene pendientes veinte (20) días correspondientes vacaciones al año 2020.

Se expide la presente, a solicitud de la parte interesada, para los fines de lugar, en Santo Domingo Capital de la República Dominicana, a los 24 día(s) del mes de noviembre del año 2020.

Atentamente,

Ana M. Castillo Quevedo
Ana M. Castillo Quevedo

Encargada Departamento de Recursos Humanos



Ministerio de Cultura



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Institución: DIRECCION GENERAL DE BELLAS ARTES

Instrumento Legal:

Datos Generales

Nombre: YUDELKY BUENO

Apellido: FERRIER BUENO

Fecha: 13/09/2020

Cargo que Desempeña: GUIA Superior Inmediato

Cedula: 0040221811389

Sueldo Base: 20,000.00

Tarjeta: 71360004

Organismo Designado: DEPARTAMENTO DE PRODUCCION Y PROGRAMACION DE LAS ARTES

Fecha desvinculación: 10/09/20

Desempeña funciones en: DEPARTAMENTO DE PRODUCCION Y PROGRAMACION DE LAS ARTES

Nro. Registro: 544971

Naturaleza de Acción

DESVINCULACION

Tipo de Empleado: FIJO



Motivación de Acción

GUIA, desde el 1 de Septiembre del 2019, hasta el 10 de Septiembre del 2020

MOTIVO: Cancelación

OBSERVACIONES:



Elaborado por:

Carollna .D Candejarlo Liberat

Firma Superior Inmediato

Firma Responsable de RH

Firma Responsable Institución

MARIO JOSÉ LEBRÓN HERNÁNDEZ

Firma Responsable de Area

DGBA/RRHH, Of. N° 238-2020
10 de septiembre del 2020

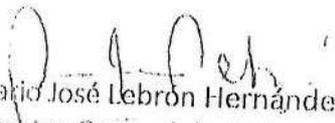
Sra. Yudelky Bueno Ferrer Bueno
Cédula de identidad No. 402-2181138-9

Señora Bueno Ferrer;

Luego de saludarle, le comunico por medio de la presente, que la institución ha decidido prescindir de sus funciones, como Guía, por conveniencia en el servicio.

Le agradecemos por los servicios brindados y el cumplimiento de sus funciones para el desarrollo de la institución. Esta medida será efectiva a partir de la fecha.

Atentamente,


Mario José Lebrón Hernández
Director General de Bellas Artes

CONTRALORIA GENERAL
DE LA REPUBLICA DOMINICANA
30 MAR 2021
REVISADO
Unidad de Auditoria Interna

CONTRALORIA GENERAL
DE LA REPUBLICA DOMINICANA
REVISADO
Unidad de Auditoria Interna

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

RNC.: 401-03674-6

Cédula	: 012-0056693-1	Número	: 30574-2020
Nombre	: EZEQUIEL	Tiempo Laboró	: 15 Años
Apellido	: HERNANDEZ SEGURA	Motivo	: Destitución
Fecha de Nacimiento	: 09/09/2016 11:39:57 a.m.	Fecha de Salida	: 10/12/2004
Sexo	: Femenino	Fecha de Reclamación	: 30/09/2020 10:30:58
Cargo	: MAESTRO(A)	Sueldo	: \$22,500.00
Departamento	: DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES		
Institución	: Dirección General de Bellas Artes		

MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS

Descripción	Tiempo	Monto
Indemnización (Ley 41-08) Art. 60 y 98 Ley No. 41-08 y el Art. 138 del Reglamento No. 523-09	15 Años	337,500.00 ✓
Sueldo Anual No.13 (proporcion trabajada) Artículo 58, Numeral 4, Ley No 41-08, de Función Pública.	9 Meses	16,875.00
Vacaciones Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública	30 Días ✓	31,149.05 ✓
Total General		RD\$385,524.05

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 14 días del mes de Diciembre, del año Dos Mil Veinte (2020).



Licda. Carolina Torrens
Viceministra de Función Pública




Dra. Mariza de la Cruz Hernández
Directora de la Dirección de Relaciones Laborales





PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Institución: DIRECCION GENERAL DE BELLAS ARTES

Instrumento Legal:

Nombre: RAQUEL

Datos Generales

Fecha: 08/10/2020

Apellido: HERNANDEZ SEGURA

Cedula: 0001200566931

Cargo que Desempeña MAESTRO (A)

Sueldo Base: 22,500.00

Superior Inmediato

Tarjeta: 71045000

Organismo Designado: ESCUELA DE ARTE REGIONALES Y PROVINCIALES

Fecha desvinculación: 30/09/2020

Desempeña funciones en: ESCUELA DE ARTE REGIONALES Y PROVINCIALES

Nro. Registro: 564328

Naturaleza de Acción

DESVINCULACION

Tipo de Empleado: FIJO



Motivación de Acción

MAESTRO (A), desde el 1 de Enero del 2019, hasta el 30 de Septiembre del 2020

MOTIVO: Cancelación

OBSERVACIONES:



Elaborado por:

Carolina D Candelario Liborati

Firma Superior Inmediato

Firma Responsable de RH

Firma Responsable Institución

MARIO JOSE LIBRÓN HERNANDEZ

Firma Responsable de Área





REPUBLICA DOMINICANA

Dirección General de Bellas Artes
Departamento de Recursos Humanos
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"



DGBA/RRHH, Of. Nº 361-2020
30 de septiembre del año 2020

Sr. Ezequiel Hernández Segura
Cédula de identidad No. 012-0056693-1

Señor Hernández Segura

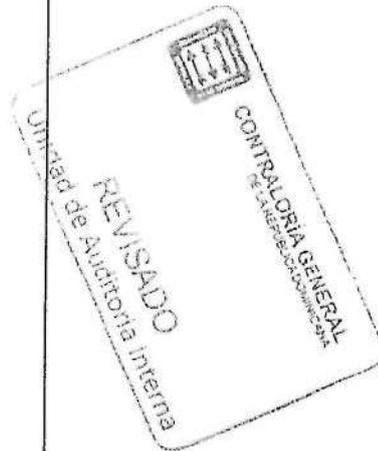
Luego de saludarle, le comunico por medio de la presente, que la institución ha decidido prescindir de sus funciones, como Maestro de la Escuela de Bellas Artes San Juan de la Maguana, por conveniencia en el servicio.

Le agradecemos por los servicios brindados y el cumplimiento de sus funciones para el desarrollo de la institución. Esta medida será efectiva a partir de la fecha.

Atentamente,


Mario José Lebrón Hernández
Director General de Bellas Artes

C.c. Dirección De Educación Y Formación Artística Especializada.





Departamento de Recursos Humanos

CERTIFICACION

Por medio de la presente certificación se hace constar que **EZEQUIEL HERNANDEZ SEGURA** portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral No. 012-0056693-1, laboró en esta institución desde el 01 DE JUNIO DEL 2005 hasta el 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 ocupando la posición de MAESTRO (A) en el área de ESCUELA DE ARTE REGIONALES Y PROVINCIALES con un sueldo bruto mensual de RD\$ 22,500.00 (VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS).

Cabe destacar que, el Señor HERNANDEZ SEGURA, tiene pendiente treinta (30) días correspondientes vacaciones al año 2020.

Se expide la presente, a solicitud de la parte interesada, para los fines de lugar, en Santo Domingo Capital de la República Dominicana, a los 14 día(s) del mes de diciembre del año 2020.

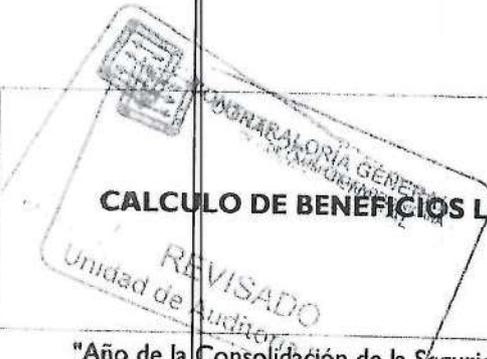
Atentamente,

Ana M. Castillo Quevedo
Ana M. Castillo Quevedo

Encargada Departamento de Recursos Humanos



Ministerio de Cultura

 REPUBLICA DOMINICANA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	 CALCULO DE BENEFICIOS LABORALES REVISADO Unidad de Auditoría Interna	FO DRL-001
		Version: 02

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

RNC.: 401-03674-6

Cédula : 044-0006561-3	Número : 36840-2020
Nombre : YANET	Tiempo Laboró : 17 Años
Apellido : VALDEZ GOMEZ	Motivo : Conveniencia en el Servicio
Fecha de Nacimiento : 27/2/1969 11:39:57 a. m.	Fecha Reclamación : 3/11/2020 10:30:58 a.
Sexo : Femenino	Sueldo : \$22,000.00
Cargo : AYUDANTE	
Departamento : DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES	
Institución : Dirección General de Bellas Artes	

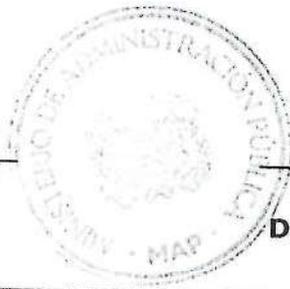
MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS

Descripción	Tiempo	Monto
Indemnización (Ley 41-08) Art. 60 y 98 Ley No. 41-08 y el Art. 138 del Reglamento No. 523-09	17 Años	374,000.00
Vacaciones Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública	15 Días	15,228.43
Sueldo Anual No.13 (proporcion trabajada) Artículo 58, Numeral 4, Ley No 41-08, de Función Pública.	10 Meses	18,333.33
Total General		RD\$407,561.76

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 4 días del mes de Noviembre, del año Dos Mil Viente (2020).


Licda. Carolina Torrens
 Viceministra de Función Pública




Dra. Mariza de la Cruz Hernández
 Directora de la Dirección de Relaciones
 Laborales

DOCUMENTO CONTROLADO
 SGC - MAP



DIRECCIÓN GENERAL
DE BELLAS ARTES

Departamento de Recursos Humanos

CERTIFICACION

Por medio de la presente certificación se hace constar que **YANET VALDEZ GOMEZ**, portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral No. 044-0006561-3, laboró en esta institución, desde el 01 de enero del 2003 hasta el 31 de octubre del año 2020, ocupando la posición de AYUDANTE de esta DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES, con un sueldo bruto mensual de RD\$ 22,000.00 (Veinte y dos mil pesos 00/100).

Cabe destacar que, la Señora Valdez, tiene pendientes quince (15) días correspondientes vacaciones al año 2020.

Se expide la presente, a solicitud de la parte interesada, para los fines de lugar, en Santo Domingo Capital de la República Dominicana, a los 24 día(s) del mes de noviembre del año 2020.

Atentamente,



Ana M. Castillo Quevedo
Ana M. Castillo Quevedo

Encargada Departamento de Recursos Humanos

Elaborada por: Carolina Candelario.



Ministerio de Cultura

Palacio de Bellas Artes - Av. Juan María Caamaño 100, esquina con Calle Independencia - Santo Domingo - República Dominicana
TELÉFONO 809 627 0504 BUENASARTESRD.GOB.DO INFO@DGBA.GOB.DO REDES SOCIALES @BELLASARTESRD



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Institución: DIRECCION GENERAL DE BELLAS ARTES

Instrumento Legal:

Datos Generales

Fecha: 03/11/2020

Nombre: YANET

Apellido: VALDEZ GOMEZ

Cedula: 0004400065613

Cargo que Desempeña AYUDANTE

Sueldo Base: 22,000.00

Superior Inmediato

Tarjeta: 71150006

Organismo Designado: DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Fecha desvinculación: 31/10/2020

Desempeña funciones en: DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Nro. Registro: 586496

Naturaleza de Acción

DESVINCULACION

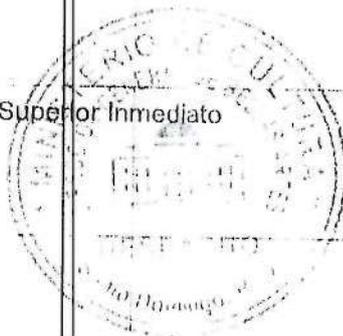
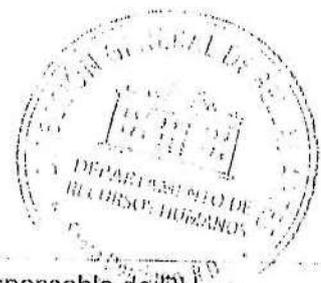
Tipo de Empleado: FIJO

Motivación de Acción

AYUDANTE, desde el 1 de Enero del 2019, hasta el 31 de Octubre del 2020

MOTIVO: Cancelación

OBSERVACIONES:



Elaborado por:

Carolina D Candelario Liberat

Firma Superior Inmediato

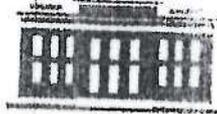
Firma Responsable de RH

Firma Responsable Institución

MARIO JOSE LEBRON HERNANDEZ

Firma Responsable de Area

Carolina C. Castillo



DIRECCIÓN GENERAL
DE BELLAS ARTES

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

DGBA/RRHH, Of. N° 506-2020
30 de octubre del 2020

Sra. Yanet Valdez Gómez
Cédula de identidad No. 044-0006561-3

Señora Valdez Gomez:

Luego de saludarle, le comunico por medio de la presente, que la institución ha decidido prescindir de sus funciones, como Ayudante del Departamento de Recursos Humanos, por conveniencia en el servicio.

Le agradecemos por los servicios brindados y el cumplimiento de sus funciones para el desarrollo de la institución. Esta medida será efectiva a partir de la fecha.

Atentamente,



M. J. Lebrón
Mario José Lebrón Hernández
Director General de Bellas Artes

Yanet Valdez Gomez
Recepcionista

